



SECCIÓN TERCERA. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel”

ANUNCIO

Decreto número 46 de fecha 13/06/2023.

Objeto: Expediente de proceso selectivo de estabilización de empleo temporal de larga duración previsto en las disposiciones adicionales 6.ª y 8.ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público para proveer una plaza de Técnico/a de Gestión y Contabilidad, a través de concurso libre, vacante en la plantilla funcional del Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel”, organismo autónomo de la Excma. Diputación Provincial de Albacete. Aprobación lista provisional de admitidos/as, excluidos/as. Examinadas las actuaciones del expediente relativo al procedimiento selectivo de estabilización de empleo para proveer una plaza de Técnico/a de Gestión y Contabilidad, a través de concurso libre, teniendo en cuenta las atribuciones que le confiere el artículo 34.1.g) y h) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local en relación con el artículo 61.12 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el artículo 6 de los vigentes Estatutos del organismo; de acuerdo con lo dispuesto en las bases de la convocatoria publicadas en el BOP n.º 145 de 12 de diciembre de 2022, en el Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, en la Ley 4/2011, de 10 de marzo, de Empleo Público de Castilla-La Mancha, y supletoriamente, en las disposiciones contenidas en el Título I del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

RESOLUCIÓN.– Esta Presidencia dispone.

Primero.– La admisión al referido procedimiento de selección de los aspirantes y las aspirantes que a continuación se relacionan:

ASPIRANTES ADMITIDOS O ADMITIDAS:

Número	Apellidos y nombre	DNI
1	ALARCON RUIZ, SHEILA	***7754*
2	AROCA DIAZ, JUAN CARLOS	***7059*
3	GONZALEZ FERNANDEZ, SONIA	***6723*
4	MARTINEZ BELMONTE, ESTHER	***7347*
5	NUÑEZ LOPEZ, ESTRELLA	***4857*
6	RONCERO VELASCO, ALICIA	***4965*

ASPIRANTES EXCLUIDOS O EXCLUIDAS: Ninguno/a.

Segundo.– Que se proceda a publicar la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y en el tablón de anuncios electrónico.

15.682